Pereira, 14 de octubre de 2022

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos ANYELA TATIANA GRISALES PARRA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 42143582, expedida en PEREIRA.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. **Perfil del proponente**:

Persona natural, bachiller comercial del Colegio Inem Felipe Perez, Tecnólogo en Gestión Financiera de la Universidad del Del Quindio, Profesional en Administración Financiera de la Universidad Quindio y especialista en Alta Gerencia de la universidad Libre de Pereira. Cuenta con experiencia suficiente para el desarrollo del objeto que se pretende.

Aporta los siguientes soportes:

Propuesta del contratista

Hoja de vida de la función pública (SIGEP) validada.

Fotocopia de la cédula de ciudadanía.

Certificación soporte de experiencia laboral.

Certificados de formación académica del contratista

Registro Único Tributario.

Fotocopia de la Libreta Militar (Para hombres hasta los 50 años).

Certificados de antecedentes.

Fotocopia Tarjeta Profesional (en caso de necesario).

Vigencia Tarjeta Profesional (en caso de necesario).

Certificado Afiliación a EPS como trabajador Independiente.

Certificado Afiliación a AFP Como Trabajador Independiente.

Certificado de Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Examen médico laboral en salud ocupacional.

Certificado MIPG.

B. Experiencia

ENTIDAD: Instituto de Movilidad de Pereira

Actividad: Subdirectora General Operativa Administrativa y Financiera

Fecha: UN (1) AÑO Y TRES (3) DÍAS

ENTIDAD: Instituto de Fomento para el Desarrollo de Risaralda

Actividad: Prestación de Servicios Profesionales.

Fecha: DOS (2) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - Relacionada con el Area a Contratar: UN (1) AN¿O, DOS (2) MESES Y VEINTIOCHO (28) DIAS

Nota 1

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA DE HACIENDA del Municipio de Pereira, hace constar que **ANYELA TATIANA GRISALES PARRA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 42143582, expedida en PEREIRA, es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **" Prestación de servicios profesionales para la gestión de la Subsecretaría de Asuntos Tributarios en las actividades de facturación y cobro del Impuesto Predial Unificado y demás actividades relacionadas con el proceso tributario del municipio de Pereira."** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA DE HACIENDA del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/
Igualmente, se verificó en la página www.libretamilitar.mil.co, que el proponente tiene Definida su situacion militar.

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **ANYELA TATIANA GRISALES PARRA,** presentó propuesta por valor de **OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL ($8.190.000,00) MCTE.,** para un periodo de **DOS (2) MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS** , si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho

valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en losestudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 8951 de fecha 13-OCT-2022**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2022.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES con **ANYELA TATIANA GRISALES PARRA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 42143582, expedida en PEREIRA**, por valor de **OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL ($8.190.000,00) MCTE.**, por el periodo de **DOS (2) MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS** , quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,

DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria De Hacienda
02459871080436-2404612-005396197

Elaboró: Redactor: Luisa Fernanda Artunduaga Gutierrez / CONTRATISTA

/